

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

FCT

¿Qué es?



El Módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un bloque de formación específica cuya característica más relevante es que se desarrolla en un ámbito productivo real, es decir, en una empresa. La finalidad es que el alumnado tenga la posibilidad de aplicar los contenidos teórico-prácticos aprendidos en el IES y que conozca y comprenda el significado de la organización socio-laboral de una empresa.

En la empresa, por tanto, el alumnado podrá observar y desempeñar las actividades productivas y funciones propias de su perfil profesional, así como, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y las relaciones existentes en el entorno del trabajo.

Durante el desarrollo de este módulo el alumnado contará siempre con la orientación y el asesoramiento de los "Tutores", tanto en el IES como en la empresa.

El módulo de FCT es obligatorio y todos los alumnos salvo aquellos que soliciten la exención total o parcial del mismo.

¿Quién puede cursarlo?

Para cursar este módulo es necesario que se hayan **aprobado todos los demás módulos del Ciclo** o también se podrá cursar con un módulo profesional suspenso que **no supere 8 horas lectivas semanales**.

Exención Parcial o Total

Según la ORDEN 2323/2003, de 30 de Abril de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, pueden solicitar la **exención total o parcial** del módulo de F.C.T todos los alumnos matriculados en dicho módulo y que en el momento de realizar la solicitud acrediten una experiencia laboral de

UN AÑO

como mínimo relacionada con el ciclo formativo.

La solicitud **se dirige al director del IES**, según modelo establecido y junto con la misma se adjuntará la documentación siguiente:

Trabajadores por cuenta ajena:

-

Certificado de la Tesorería general de la Seguridad Social o de la Mutuality Laboral a la que estuviese afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral, el grupo de cotización y el periodo o períodos de cotización

-

Certificado de la empresa o empresas donde haya adquirido la experiencia laboral, en el que conste la duración del contrato, los puestos de trabajo desempeñados y las actividades realizadas en cada uno de ellos.

Trabajadores por cuenta propia:

-

Certificado del periodo de cotización en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

-

Certificado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

-

Memoria descriptiva de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional,

FCT

Escrito por José León Rodríguez de Campomanes

realizada por el interesado.

La solicitud junto con la documentación se **presentará al menos UN MES antes de la**
fecha de inicio del módulo de FCT.

Tutorías del Módulo de FCT

Por parte de la Empresa:

La empresa que acoge a un alumno/a para realizar el módulo de FCT se compromete a nombrar un **TUTOR** que se responsabilizará de:

-

Dirigir las actividades formativas del alumno/a

-

Orientar al alumno/a

-

Valorar los progresos

-

Resolver los problemas técnicos o personales.

Por parte del Centro Educativo (IES)

El **TUTOR del Centro Educativo (IES)** tiene la responsabilidad de:

-

FCT

Escrito por José León Rodríguez de Campomanes

Seleccionar las empresas atendiendo a criterios de calidad para la formación del alumnado.

-

Realizar el seguimiento y apoyo del alumnado

-

Planificar y realizar cada quince días la tutoría grupal para los alumnos.

Además junto con el tutor de la empresa se responsabiliza de:

-

Diseñar el programa formativo

-

Programar las actividades formativas

-

Determinar el número de alumnos/as que pueden ser atendidos con calidad en cada empresa.

-

Resolver los problemas técnicos o personales

-

Realizar el seguimiento y evaluación del alumnado.

Ciclo Formativo de Animación Sociocultural

El Modulo de FCT se realiza de Octubre a Abril del segundo curso académico y tiene una duración de 740 horas. Para ello con este IES colaboran las siguientes empresas:

En la localidad de Leganés:

-

Ayuntamiento de Leganés: Concejalía de Educación. Programa de Apoyo a la Escuela.

-

Fundación García Gil. Programa de Ocio y Tiempo libre

En la localidad de Madrid:

-

AJA (Asociación Juvenil de Animación): Programa Servicio de Voluntariado Europeo.

-

Centro sociocultural Mariano Muñoz: Programa de Animación de la Escuela de Adultos, Club infantil, Programa de animación para jóvenes.

-

AJI (Asociación de jóvenes inmigrantes): Programa de ocio con adolescentes, Servicio de información juvenil, Programa de prevención de VIH con jóvenes inmigrantes.

-

FCT

Escrito por José León Rodríguez de Campomanes

LEVANTE CENTRO. Residencia Santa Eugenia. Personas mayores

En la localidad de Móstoles:

-

AFANDEM. Programa de ocio y tiempo libre con discapacitados.

Ciclo Formativo de Educación Infantil

El Modulo de FCT se realiza de Enero a Junio del segundo curso académico y tiene una duración de 720 horas y este centro educativo cuenta con a colaboración de las siguientes empresas:

En la localidad de Leganés:

- E.I Jeromín
 - E.I La Noria
 - E.I El Rincón
 - E.I Lope de Vega
 - E.I. Rosa Caramelo
 - E.I. La Fortuna
 - E.I. El Cuco
 - E.I. El Romancero
-
- E.I. Dulcinea
 - E.I. andora
 - Casa de Niños Aventuras
 - Casa de Niños Burbujas
 - Casa de niños Los Pinos.
 - Casa de niños Valle Inclán

En Madrid:

- E.I. La Pradera

En la localidad de Getafe:

- E.I. El Cancionero
- E.I. Cascanueces
- E.I. Mafalda
- E.I. El Prado

En la localidad de Valdemoro

- E.I. Los Olivos

En San Martín de la Vega

- E.I. Fantasía

En Italia:

- Comune di Bologna, Ufficio Quartire di San VITALE
- Cooperativa Sociale Kara BOBOWSKI.

Ciclo Formativo de

Integración Social

El Modulo de FCT se realiza de Octubre a Abril del segundo curso académico y tiene una duración de 740 horas. Para ello con este IES colaboran las siguientes empresas:

En la localidad de Leganés:

- Fundación FAD: Centro Ocupacional de Leganés y Pisos Tutelados
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés: Proyecto de Intervención con niños y niñas en Colegios Públicos de Primaria y Proyecto de

Intervención en IES.

- Cruz Roja Española en Leganés. Proyecto de empleo.
- Fundación García Gil. Centro Ocupacional. Discapacitados psíquicos
- Emaus Fundación Social. Inserción laboral.
- Instituto psiquiátrico José Germán.
- Afandem.

En Madrid:

- Asociación Epsilon. Piso de Inserción de ex-toxicómanos
- Fundación Síndrome de Down: Proyecto Stela
- Fundación ANDE. Residencia y centro ocupacional de discapacitados psíquicos.
- Asociación SEMILLA. Proyecto ADRIS, Proyecto Jóvenes en riesgo de exclusión social. Acogida.
- Levante Centro. Residencia de Mayores Santa Eugenia.
- Fundación Manantial. Departamento de tutela. Enfermos mentales crónicos.

- Fundación Privada Prevent. Inserción Laboral

En la localidad de Fuenlabrada:

- Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos “Nuevo Versalles” (APANID).
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada: Proyecto de Intervención en IES.

En Mostoles:

- Punto Omega. Trabajo con jóvenes drogodependientes.

En Italia:

- Unidown Livorno. Inserción Laboral.

- Comunitá Societa Cooperativa Sociale ONLUS. Genova.

